

IVI nació en 1990 como la primera institución médica en España especializada íntegramente en reproducción humana. Actualmente, cuenta con más de 65 clínicas en todo el mundo, 35 de las cuales se encuentran en España. El Grupo IVI es líder europeo en Medicina Reproductiva. Desde su creación, IVI ha ayudado a nacer a más de 160.000 niños en todo el mundo.

La infertilidad es una enfermedad del sistema reproductivo reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entidad que ha calculado que esta afecta a más del 15% de las parejas. Aproximadamente, el 33% de los casos se deben a un factor masculino, 21% a un factor femenino, 40% es de tipo mixto y el resto 6 % es por causas inexplicables. IVI, además, cuenta con la Fundación IVI para el Estudio de la Reproducción Humana, con una finalidad investigadora y docente.

Dentro de la Fundación IVI, se trabaja para construir una sociedad mejor más justa en los lugares donde IVI está presente a través de su política de Acción\_Social. A través de diferentes colaboraciones con asociaciones y ONGs se busca mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables fomentando la igualdad de oportunidades.

En el marco del VIII Congreso Internacional IVIRMA, que se celebrará del 4 al 6 de abril de 2019 en Mallorca, se ha puesto en marcha la I Convocatoria **sobre Proyectos Solidarios en las Islas Baleares dentro del Plan de Sostenibilidad del Congreso**, con el objetivo de apoyar proyectos sociales e iniciativas ambientales que se desarrollen en las Islas Baleares.

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **1.- VIGENCIA Y ÁMBITO**

---

La presente convocatoria tendrá lugar desde el día 25 de febrero de 2019 al día 8 de marzo de 2019, ambos inclusive, durante los que se aceptará la presentación de Proyectos Solidarios. Una vez cerrado el plazo de presentación se seleccionarán 3 de los proyectos por parte del Comité de RSC de IVI, que serán presentados en el Congreso IVIRMA que se celebrará del 4 al 6 de abril de 2019 en Palma de Mallorca, y donde se elegirá el proyecto social ganador.

El ámbito geográfico de la convocatoria y de desarrollo de los proyectos que se presenten será la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

### **2.- CÓMO PARTICIPAR Y REQUISITOS**

---

En la **I Convocatoria sobre Proyectos Solidarios en las Islas Baleares** se premiarán aquellas propuestas de proyectos sociales o iniciativas ambientales innovadoras y que generen un impacto social real en el ámbito descrito en estas bases.

Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas que estén emprendiendo un proyecto social, trabajando en una asociación o que estén sensibilizados por un proyecto social, mediante la presentación del proyecto en el formulario web [www.ivi.es/proyectos-solidarios](http://www.ivi.es/proyectos-solidarios). Los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- **Ámbito local:** Desarrollarse en el ámbito de las islas Baleares generando un impacto social o medioambiental en la zona.
- **Tipología de proyectos:** los proyectos que se pueden presentar tienen que estar dentro de una de las siguientes líneas:
  - **Sociedad:** proyectos relacionados con la inclusión social, la lucha contra la pobreza infantil, lucha contra la desigualdad de género, y la salud, entre otros. Se priorizarán aquellos proyectos que fomenten el empoderamiento de la mujer o proyectos sociales o medioambientales emprendidos por mujeres.
  - **Medio Ambiente:** proyectos que trabajen por resolver un problema medioambiental de cualquier índole en la zona.

### **3.- DONACIÓN**

---

El premio consistirá en una donación de 3.000€ para apoyar la realización del proyecto que finalmente resulte escogido.

### **4.- ELECCIÓN DEL PROYECTO GANADOR y COMUNICACIÓN DEL RESULTADO**

---

El Comité evaluador, formado por los componentes del Comité de Responsabilidad Social Corporativa de IVIRMA, evaluará todas las propuestas y seleccionará aquellas 3 que más se adecúen a los criterios establecidos en las bases. Además, se tendrá en cuenta el carácter innovador, la sostenibilidad a largo plazo y el impacto real del proyecto en los beneficiarios.

Los 3 proyectos seleccionados por el Comité de RSC se presentarán en el Congreso IVIRMA que se celebrará del 4 al 6 de abril de 2019 en Palma de Mallorca. Los más de 1.600 asistentes al Congreso, todos ellos del ámbito médico, votarán en directo el proyecto al que quieren que vaya destinada la ayuda. El día 6 de abril se comunicará el ganador y se contactará con el proyecto al que irá destinada la donación.

## 5.- CONSIDERACIONES

---

- Cualquier propuesta que no se ajuste a las normas de presentación indicadas en estas bases será descartada y no será tomada en consideración por el Jurado de Selección.
- No será aceptado ningún proyecto cuyo autor no cumplimente todos los datos solicitados en el formulario web.
- La comunicación de los preseleccionados se realizará vía telefónica/correo electrónico antes de la celebración del Congreso IVIRMA y el ganador se comunicará en los medios, en la página web del Grupo IVI, así como en los diferentes perfiles de IVI en RRSS (@IVIclinics). El nombre del proyecto ganador se hará asimismo público en el VIII Congreso Internacional IVIRMA.
- IVI se reserva el derecho de publicar y reproducir sin ninguna contraprestación por su parte las propuestas finalistas, así como el trabajo premiado.
- El jurado quedará facultado para interpretar estas bases y resolver cualquier incidencia o situación no prevista según considere más acertado. El premio puede quedar desierto si los miembros del jurado así lo estiman oportuno.
- La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las bases y del fallo del Jurado, que será inapelable.